

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13433** *PATRIMONIO REAL DE INVERSIONES, S.L.*

Don Juan de Dios Pérez Serrano Moñino, Administrador único de la Sociedad Patrimonio Real de Inversiones, S.L., con CIF número B83141432,

Hago constar a los efectos oportunos lo siguiente:

I. Que mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Luis Sanz Rodero, el día 6 de septiembre de 2013, número 2.091 de su protocolo, se procedió a elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, adoptados en su reunión de fecha 2 de septiembre de 2013, la cual fue previamente convocada mediante los correspondientes anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 7 de agosto de 2013 y en el periódico Cinco Días de fecha 5 de agosto de 2013.

II. Que en dichos anuncios se padecieron los siguientes errores involuntarios:

-El de reseñar como sede social de la empresa el domicilio de la calle Princesa, número 3 de Madrid, cuando realmente el domicilio de la Empresa es el de San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Pirineos, 7 - 2.<sup>a</sup> planta puerta 3.

-El de no incluir el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social tanto el texto íntegro de la modificación propuesta, como el informe de los administradores, tal y como establecen los artículos 287 y 301-4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, documentos éstos que sí estuvieron a disposición de todos los socios en el domicilio social.

III. Que con el fin de subsanar dicho error, realmente el texto íntegro de los anuncios referidos queda con la siguiente redacción:

"Patrimonio Real de Inversiones, S.L.

Anuncio de Junta General de Accionistas de la sociedad Patrimonio Real de Inversiones, S.L.

Se comunica a todos los socios que la Junta tendrá lugar el próximo día 2 de septiembre de 2013, en la sede social de la empresa sita en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Pirineos, 7 - 2.<sup>a</sup> planta puerta 3.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de administración.

Cuarto.-Aprobación de ampliación de capital para compensación de la deuda que actualmente se mantiene con la sociedad The Olive Oil Market, S.L.

Quinto.-Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar el texto íntegro de las modificaciones antes referidas, así como el Informe del Administrador, éste en cuanto a lo que se refiere a la ampliación también referida, los cuales se encuentran en el domicilio social.

Madrid, a 31 de julio de 2013.-Administrador."

La presente se expide a los efectos oportunos en Madrid, a nueve de octubre de dos mil trece.

Madrid, 7 de noviembre de 2013.- Administrador único.

ID: A130062607-1